DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP / DNC Nº 24.072 / 2018

Asunción, 22 de noviembre de 2018.-

REFERENCIA: AMPLIACIÓN DE MONTO – ID 339.951 EXP 331.967 - "TERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA PLANTA VILLA ELISA" – PROVEEDOR: JORGE CÁCERES - (RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD).-

Señor
Abog. Félix Chávez, Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), sin embargo realizamos la siguiente observación:

- Recomendamos remitir la Nota de fecha 10/09/2018 realizada por la firma EMTEC que se menciona en el Dictamen.

- En la Resolución en el Considerando no se menciona la ampliación de plazos, por lo tanto se consulta si se autoriza dicha ampliación, considerando que no se adjunta en la Resolución el modelo de la Adenda que se menciona en la misma.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión de la ampliación en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Agustín Rivero
Jefe de Adjudicaciones SBE
DNC - DNCP

Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

Vº Bº Abg. Edith Rodriguez
Coordinadora Subasta a la Baja Electrónica

Vº Bº Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/SBE/AP.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py